



Dirección General de Salud Animal Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria "2014, Año de Octavio Paz"

Nº de Oficio B00.02.08.02.02.3741/14

México, D.F. a

0 6 JUN 2014

C. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO REPRESENTANTE LEGAL INVIVO MIX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. **EXPEDIENTE SAGARPA 9066** ANACLETO GONZÁLEZ FLORES No. 359, CENTRO, C.P. 47600, TEPETITLÁN DE MORELOS, JALISCO **PRESENTE** 

Con fundamento en los Artículos 1; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 92, 94, 95 Fracción I, 97, 102, 111, 122, 167, Fracciones XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI; 168, 169 y 170 de la Ley Federal de Sanidad Animal;149, 151, 161, 163, 165, 166, 167 y 174 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicados el 25 de julio de 2007 y 21 de mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación respectivamente; se emite la siguiente regulación con los proyectos de etiquetas aprobadas por esta Secretaría para el producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO MAXI LINE GESTACIÓN

AUTORIZACIÓN SAGARPA A-9066-020

FECHA DE EXPIRACIÓN 0 6 JUN 2019

FORMA FÍSICA POLVO GRANULADO \*\*\*\*

**ENVASE** SACOS DE PAPEL MULTICAPAS CON **CUBIERTA** PLASTIFICADA **INTERNA** \*\*\*\*

INVIVO MIX DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Anacleto González Flores No. 359, Centro, C.P. 47600, Tepetitlán de Morelos, Jalisco.

Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE LA SURPARFICIENTA DE REGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDYMPRODUCTOS VETERINARIOS UNIDOS MAL

Z MARGARITA ARREGUIN NAVA

Con fundamento en lo dispuesto por los al des Desarrollo Rural. Peeca y Ali-Con fundamento en lo dispuesto por los al recultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimente de la Subdirectora de la Federación el día veinticinco de abril del año dos mil doce, firma de la Subdirectora de Bestatolo Mar, resa y Amagneta de Santa de la Peterta de Carta de la C. MVZ Ofelia Flores Hernández, Directora de Servicios y Certificación Pecuaria de la Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ. DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento MVZ OFELIA FLORES HERNANDEZ. DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACION PECUARIA. Para conocimiento.

F-2315-1

C.c.p.



### SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA **DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL**



# FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS. ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS



**CONTENIDO NETO: 20 kg** 

## MAXI LINE GESTACIÓN Autorización SAGARPA A-9066-020

Uso veterinario

## ANALISIS GARANTIZADO:

CALCIO MINIMO: 15.00% **FÓSFORO MINIMO:** 3.50% PROTEINA MINIMA: 2.50% 3.00% FIBRA MAXIMA: **HUMEDAD MAXIMA:** 10.00% CENIZAS MAXIMAS: 75.00%

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL 0 6 JUN 2014 DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

6 JUN 2014

PECHA DE EXPIRACIÓN 05 JUN 2019

INGREDIENTES: Carbonato de calcio, ortofosfato dicálcico, aminoácidos (lisina o metionina o treonina), sal común, minerales (sulfato de cobre, carbonato ferroso, sulfato de manganeso, óxido de zinc, selenito de sodio y yodo), vitaminas (A, D<sub>3</sub>, E, K, biotina, riboflavina, cianocobalamina, pantotenato de calcio, niacina, tiamina, ácido fólico y cloruro de colina), fitasa (16 000 FTU/kg), pasta de soya.

INDICACIONES: Micro concentrado mineral para la elaboración de alimento balanceado para cerdas en la etapa de gestación. Importante mantener en todo momento agua limpia y fresca para las cerdas.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral. Agregar 40 kg de MAXI LINE GESTACIÓN, mezclándolo con el resto de los ingredientes para conformar una tonelada de alimento balanceado.

ADVERTENCIAS: No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y frescos. Protegidos de roedores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes. No ofrecer directamente a los animales.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

**HECHO EN MEXICO POR:** 

INVIVO MIX DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Anacleto González Flores No. 359, Centro, C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.